REF. : REGULARIZA TRATO DIRECTO (ART 10 N° 8) COMPRA MATERIAL DE OFICINA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ - 010 19

IQUIQUE, 16 NOV 2011

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo Nº1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto Nº 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto Nº 20.481 del 2011, Resolución N° 015/162 del 2010 y 822/2003, Resolución Nº 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta Nº 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesario adquirir material de oficina para el buen funcionamiento de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Iquique.

2.- Que, el material se adquirió en **Distribuidora Nene Ltda., R.U.T. 76.067.436-2, por un monto de $257.190.-** (Doscientos cincuenta y siete mil ciento noventa pesos) **IVA INCLUIDO.**

3.- Que, el ART 10 N° 8, establece que cuando se trate de contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

R E S U E L V O

1.- Téngase por autorizado la compra de material de oficina en **Distribuidora Nene Ltda. R.U.T. 76.067.436-2,** por un monto de **$257.190.- (IVA INCLUIDO).**

2.- Páguese a **Distribuidora Nene Ltda. R.U.T. 76.067.436-2,** por un monto de **$257.190.- (IVA INCLUIDO),** previa recepción conforme de los materiales de oficina y la factura correspondiente.

3.- Publíquese este trato directo en el portal www.mercadopublico.cl.

4.- Impútese el gasto a la cuenta Subtítulo 22.04.001 PR 01 del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PÁRVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACÁ

PBV/RVK/ARB/INA/ina
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Contabilidad
- Oficina de Partes